

Callao, 5 de abril de 2021

Señor

JUAN CARLOS ANDONAIRE CACEDA

Apoderado

TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C.

Av. Antonio Miro Quesada N° 425, Of. 1210 (Prisma Tower), Magdalena del Mar

Presente. –

Referencia: Expediente N° 015-2021-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual nos reclaman la devolución de lo pagado por concepto del cargo por arribo tardío – solicitud del cliente después del "cut off" cobrado mediante las Facturas N° F001-00521980 y F001-00521935 ascendentes a USD 205.00 (doscientos cinco con 00/100 Dólares Americanos) respectivamente, según indican, debido a que no corresponde el cobro de ese concepto ya que solicitaron oportunamente a **DP WORLD CALLAO S.R.L.** la emisión de sus citas antes del *cut off* de la nave VALPARAISO EXPRESS 0152N.

Luego de las investigaciones realizadas, hemos determinado anular el cobro por concepto del cargo por arribo tardío – solicitud del cliente después del "cut off" efectuado a través de las Facturas N° F001-00521980 y F001-00521935. En ese sentido, a efectos de realizar los trámites administrativos para la emisión de las Notas de Crédito, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al correo electrónico Marzia.Gallo@dpworld.pe

Atentamente,


Francisco Roman Ortiz
Apoderado